



Carey implementará nuevas medidas pro igualdad de género

■ Carey anunció la extensión de la licencia de paternidad para todos los padres de niños recién nacidos por hasta 30 días, yendo más allá de los cinco días hábiles establecidos por ley. La medida busca incentivar la corresponsabilidad parental y contribuir a equilibrar los roles de hombres y mujeres en la sociedad. “Este beneficio es compatible para todos los efectos con el post natal parental”, destacó la firma de

abogados más grande del país. Jaime Carey, socio del estudio, dijo que el objetivo es fomentar acciones que “impacten positivamente en las familias de quienes trabajamos en Carey”.